

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38992** *GRAFIC JEM XXI, S.L.U.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1027.10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María Ángeles Zamora Princep y otros se ha dictado decreto en fecha 7.12.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Gratic Jem XXI, S.L.U., por importe de 55.132,16 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 7 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110090399-1